

Oceana County Council on Aging

TÍTULO VI INFORMACIÓN

Título VI de la ley de derechos civiles de 1964 prohíbe la discriminación por raza, color u origen nacional en programas y actividades que reciben asistencia financiera Federal. En concreto, título VI establece que "ninguna persona en los Estados Unidos, por razón de raza, color u origen nacional, excluida de la participación en, ser negada los beneficios de o ser objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad recibiendo asistencia financiera Federal" (42 U.S.C. sección 2000 d).

OCCOA se compromete a garantizar que ninguna persona sea excluida de la participación en, o negada los beneficios de sus servicios de transporte en base a raza, color u origen nacional, protegidos por título VI en Federal Transit Administration (FTA) 4702.1B Circular.

Si sientes que está negando participación en o negando beneficios de los servicios de transporte por OCCOA, o de lo contrario ser discriminado debido a su raza, color, origen nacional puede contactar a nuestra oficina al:

San Juanita Jaramillo, Coordinadora de Título VI
jaramillo@oceanacoa.com

Stephanie Moore, Coordinadora de Título VI (Persona Alternativa)
moore@oceanacoa.com

4250 W. Tyler Rd., Hart, MI 49420

Phone: (231) 873-4461

**If information is needed in another language,
please contact (231) 873 - 4461.**

**Si necesita información en otro idioma, por favor póngase en
contacto con (231) 873 - 4461.**

For more information, visit our website at www.oceanacoa.com